

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

Act. Ord. N° 70
4 Nov 2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 69
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 21/10/2014**

En Ancud a veintiún día del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 69 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la comuna de Ancud, **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. LEYLA AGUAYO, Asesora Jurídica

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION N° 67 y 68
- 2.- EXPOSICION ESCUELA ANEXA
- 3.- PADEM 2015
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015
- 5.- APORTE MUNICIPAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SECTOR BELLAVISTA
- 6.- MODIFICACION REGLAMENTO SALA H. CONCEJO
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

La **SRA. ALCADESA** saluda a los H. Concejales, funcionarios municipales y público presentes en la sesión.

Solicita autorización del H. Concejo para incorporar en la Tabla de materias a tratar la Concesión del servicio de estacionamientos controlados en las calles céntricas de la ciudad de Ancud, puesto que el día de hoy tuvieron claridad respecto de la forma de enfrentar el tema del servicio de parquímetro

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 67

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 67 del H. Concejo Municipal y solicita a los concejales que se pronuncien en caso de tener alguna observación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** presenta sus observaciones, página 10. Párrafo 8º, dice Salud, debe decir Salud y Educación; Página 16, párrafo 2º, una intervención que se le atribuye es del Concejales Gómez; página 18 tercera línea, dice : haciendo un aporte de difusión, debe decir : haciendo un aporte a la creación de la oficina del agua; página 26, 2º párrafo, tercera línea, cuando nombra al Consejo, se refiere al Consejo de Monumentos Nacionales.

Con las observaciones formuladas por el Concejales Norambuena se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 67.

EXPOSICION ESCUELA ANEXA

Interviene el Director Sr. **JORGE RUIZ**, presenta sus saludos a la señora alcaldesa y al H. Concejo manifestando que lo acompaña don **ANTONIO BARRIENTOS**, Encargado de la Unidad Técnica Pedagógica, agrega que es un honor estar en esta sesión compartiendo una materia tan importante como es la educación y dar a conocer lo que han realizado a la fecha, en pocos meses de administración y gestión en una escuela tan importante de la comuna de Ancud.

Recuerda que hace un tiempo atrás conversó con la señora alcaldesa y salió la idea de venir al Concejo, acogieron la sugerencia y a raíz de eso han preparado las exposiciones que van a presentar.

El **SR. ANTONIO BARRIENTOS** saluda a la señora alcaldesa y al H. Concejo Municipal manifestando que forma parte de la Unidad Técnico Pedagógica de la escuela Anexa, labor que comparte con su colega Sr. Enrique Gómez, se encargan de lo que va a exponer que va en apoyo a la gestión del Director y el cuerpo docente, la UTP es una instancia eminentemente de carácter profesional, de nivel superior, integrado por varios de estos, un encargado de planificación, otros de evaluación, de diseños de proyectos que lideran la gestión del curriculum.

Los antecedentes aportados por los Directivos de la escuela Anexa fueron enviados vía correo electrónico a los señores concejales.

La **SRA. ALCALDESA** señala que le parece tremendamente interesante compartir por primera vez con un Director y el encargado de la UTP de un colegio tan prestigioso como la Escuela Anexa, la idea cuando el Sr. Ruiz ganó el concurso fue que había que superarse y ojala recuperar lo perdido, seguir avanzando en una enseñanza cada vez más efectiva, tienen niños de alto rendimiento, tal como se ha dicho, consulta si la matrícula actualmente tiene todavía un espacio de captación mayor ya que desconoce cual es la capacidad.

El **SR. RUIZ** menciona que son 472 alumnos y han ido aumentando, tienen alumnos de muchos colegios particulares que desean unirse a este colegio el próximo año, por ejemplo del colegio El Pilar, San Pablo, están haciendo una pre matrícula, especialmente en Educación Parvularia, primeros y segundos años y colaborando para que los alumnos de 8vo. Año vayan al Liceo Bicentenario, Liceo Domingo Espiñeira Riesco o Liceo Agrícola, están haciendo acciones con la Corporación Municipal, la matrícula ha ido en aumento y esperan llegar el próximo año, mínimo a los quinientos (500).

La **SRA. ALCALDESA** refiriéndose al área de la Unidad Técnica Pedagógica indica que sabe que los Directores comparten la modalidad que tiene la escuela Anexa, les agradece y los felicita porque es un esfuerzo lo que están incorporando, reiterando que tiene un prestigio y también se comenta sobre la inclusión de niños con distintas dificultades, se les abre la puerta de la escuela para que sean parte de esta unidad educativa y enfatiza la importancia de compartir su trabajo con el Concejo Municipal.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita la presentación del Director, destaca que la escuela Anexa a sido un orgullo por años y sigue creciendo, recuerda que en los años 1959 y 1960 se les enseñaba normas de buenas costumbres que se han ido perdiendo, pero ve que se están recuperando y se alegra por eso, añade que le llama la atención, porque ha estado en varias ocasiones en dicho colegio, la presentación personal de los profesores, porque sería muy difícil que se le exija a un alumno que se ponga corbata si no se les da el ejemplo, insta al Director que siga en la misma senda y que sirva de ejemplo para otros colegios, todos conocen este colegio que le ha dado gran prestigio a la comuna, por lo general los padres piensan en enviar a sus hijos a dicha escuela y los que están se sienten orgullosos de pertenecer a ese colegio y por eso reitera sus felicitaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece que estén acá, es un gusto recibirlos y un orgullo haber pertenecido a esa escuela N° 878, escuchó atentamente lo que planteaba el UTP, le parece que la escuela Anexa ha demostrado ciertos estándares de calidad que la destacan y eso hay que hacerlo presente, porque hay que felicitar lo bueno.

Considera que así como se celebran los valores que se plantean, también se hace necesario ver otros aspectos que fueron cercenados de la educación pública como la Educación Cívica, porque cuando hablan de liderazgo, no solamente el líder tiene que ser respetuoso, pero sí para generar liderazgo, teniendo presente que es un colegio destacado, la Educación Cívica debe estar presente y ser tomado en cuenta internamente y en ese sentido revisando el PADEM 2015 se celebraba el hecho que se incluyera como hecho histórico la hazaña de la Goleta Ancud, la Anexión a Magallanes, tiene algunas ideas que se las plantea a la señora alcaldesa, hay aspectos de patrimonio natural que puedan ser integrados, específicamente se refiere en el contexto de crisis hídrica que también se ve en el Archipiélago, que se pueda integrar en la clase de Ciencias algún repaso sobre los ecosistemas que permiten el ciclo hídrico, que tiene una particularidad altamente importante.

El **SR. BARRIENTOS** comenta que los dos terceros básicos están participando con el proyecto de dunas a través de Secpan, además dicha organización los eligió para dictar en el establecimiento la Expo Ciencia de la comuna de Ancud, lo que los tiene muy entusiasmados y orgullosos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta, cuando se habla de asegurar la planificación de la gestión de aula a nivel escolar, que estaría en el nivel tres de progreso secuencial con consolidación, desde la perspectiva del profesor, tienen éstos el tiempo para generar esta planificación.

El **SR. BARRIENTOS** expresa que el trabajo técnico en lo administrativo, en el tema del diseño del papel o digital se lo llevan para la casa, incluso el trabajo colaborativo, esa instancia donde el profesor debe solucionar el problema y tienen que sentarse a trabajar, son escasos, intentan a través de los consejos técnicos de provocar esos diálogos y se reúnen entre pares a conversar a la hora del café, le roban tiempo a los recreos, en la escuela Anexa los docentes tienen mucho compromiso y buscan los espacios y apuran a los Directivos ya que nadie se tiene que quedar atrás, pero los espacios no son suficientes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el muro exterior y lo que queda después del pedazo que se cayó que reviste peligro, porque cuelga sobre la materialidad que esperen en lo divino que no ceda.

El **SR. RUIZ** informa que estaban muy preocupados, pero la Sra. Irene Haarmann los tranquilizó cuando les informó que pronto va a ser reparado, además están haciendo un estudio para mejorar la entrada y queden espacios cómodos para estacionamientos, agrega que salieron dos proyectos de educación parvularia y el arreglo del entorno del Canal para canalizar las aguas lluvias.

El **H. C. SR. DELGADO** se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado hasta ahora, que a todas luces es exitoso, no obstante ello, echa de menos la creación de una red entre escuelas, por ejemplo con los Liceos y en ese sentido su petición es visualizar como, a futuro se relacionan más para apoyarse y ayudar a las deficiencias que tienen del conjunto de la educación comunal que para nadie es un misterio, en la medida que ese esfuerzo se haga, van a contribuir al mejoramiento de la educación a nivel comunal, trabajar en la integración con otros colegios de la comuna.

El **SR. RUIZ** menciona que es lo que siempre a buscado, unificar criterios, estar unidos en esto de la educación ya que engrandece a los pueblos y a las comunas, además necesitan con urgencia recuperar muchas cosas que antiguamente tuvo Ancud, por ejemplo recobrar toda la enseñanza que les dejó la Escuela Normal, quieren que el docente vuelva a ser Maestro y en eso están bien encaminados, puesto a que a nivel de la Corporación también le dan la instancia de reunirse como Directores, los Jefes de UTP tienen sus momentos, pero todos están hablando el mismo, independientemente de que a una escuela le vaya mejor que a otra, razones habrán, pero lo que hacen todos los Directores de la comuna cuando se reúnen, es visualizar la proyección de la educación.

El **SR. BARRIENTOS** plantea sobre la observación del Concejal Sr. Delgado en cuanto a la relacionarse un poco más entre docentes, que ha adelantado una conversación con la Sra. Anita del colegio San Carlos ya que ellos tienen ciertos niños con un diagnóstico y muy pronto van a salir hacia la vida laboral y como tienen talleres vocacionales y están viendo que pueden ser utilizados por esos alumnos y de esa manera potenciar y si es así, también pueden llegar a la enseñanza media con otras capacidades.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la exposición de don Jorge Ruiz y don Antonio Barrientos, les queda claro que tienen un puerto, ahí está el resultado y eso se agradece, la escuela Anexa es la joyita de la educación municipalizada, de los colegios básicos de la comuna, ojala otras escuelas municipales puedan ser parte de este desarrollo, ir a ver la experiencia de cómo trabajan en esta escuela, la integración es muy importante, se ven los resultados cuando se trabaja en equipo.

Por otro lado menciona la importancia de la autocrítica, que a veces, falta mucho en la educación en Ancud, si esta no existe no van hacia ningún lado y el hecho que se hagan los Consejos en diferentes niveles es, precisamente para que allí se den los espacios para la autocrítica y mejorar lo que está malo, considera que allí está la clave del éxito, sería importante que el Liceo Domingo Espiñeira Riesco vuelva a tener el mismo nivel que tuvo en su momento, esta es la manera de trabajar, cuando tienen a los mejores en los colegios, buenos Directores, docentes que se capacitan que quieren salir adelante, se produce la transformación, donde está presente el profesor, que la Reforma lo mira de lejos y es quien debe ser el corazón de la Reforma a la educación, espera que el próximo año vayan mejorando con buenos resultados en todas las escuelas municipalizadas de Ancud.-

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que pensaba que estaba soñando, pero no era así, están viendo la realidad de una exposición muy contundente, el trabajo que hoy han emprendido que se logra cuando Directores y UTP se comprometen a cumplir con su labor en un colegio que además tiene una historia en la comuna que se relaciona con la Escuela Normal.

Indica que cuando se lleva adelante un trabajo bien planificado como ocurre en este caso, sería ideal que otros colegios de la comuna lo puedan copiar y llevarlo adelante, procesos que se llevan responsablemente auguran una educación muy importante y por eso los felicita.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que muchas veces se habla de educación y lo primero que se le viene a la cabeza es que la educación la hacen todos y eso es así, pero no siempre se lleva a la práctica, se ha señalado en la exposición de este trabajo y coordinación que existe entre establecimientos educacionales los alumnos, los padres y apoderados, también tiene que estar ligado fuertemente a lo que es la administración del sistema educacional y el Ministerio de Educación quien coloca las directrices para poder llevar adelante este sistema educacional público que en los últimos años ha sido bastante cuestionado, principalmente por los resultados obtenidos y las brechas que existen hoy día entre el sector municipalizado, particular subvencionado y particular, gracias a Dios han ido disminuyendo, producto que el Estado ha tenido presente la necesidad de inyectarles más recursos económicos, una mejor infraestructura, pero también una mayor calidad del personal que hoy trabaja en educación.

Aclara que cuando habla de personal no solamente se refiere a docentes, al equipo Directivo, sino a todo el personal que está en un establecimiento educacional, desde el auxiliar de servicio y todo el staff que tiene, por lo tanto, cree que las competencias que hoy necesitan en las escuelas tiene que ir aumentando día a día, se refiere a que cuando se habla de que se está haciendo gestión en el establecimiento tiene que involucrar todo lo que significa, el poder llevar adelante un proyecto educativo como lo que aquí se ha planteado y tener ciertas independencias respecto al perfil de profesionales que se requieren, lo mismo con los recursos económicos que genera el mismo establecimiento.

Indica que en la mañana conversaron largamente ya que hay muchos PME que no se están llevando adelante, precisamente porque la gran mayoría de los recursos que llegan a través de la Ley SEP, están destinados a transporte escolar, aquí se ha dicho que están sobre un 70% de este Plan de Mejoramiento educacional y que bueno que sea así, hay otros establecimientos educacionales en la comuna que no están tan avanzados producto que no han tenido los medios.

Manifiesta que espera se siga cumpliendo y que las metas y aspiraciones vayan más allá de conservar los resultados que han tenido en los últimos años, acá se ha señalado que los resultados en el SIMCE, todo método de medición que tiene hoy día el Ministerio han estado siendo positivos en este colegio y el desafío es subirlo, más allá que mantenerlos, pero para eso se necesita el concurso de todos.

Considera al igual que el Concejal Norambuena que es importantísimo abordar el ramo de Educación Cívica, para que conozcan un poco de la cultura de la historia del propio territorio que muchas veces se desconoce y que es muy particular en relación a otras zonas de nuestro país.

Expresa que le ha correspondido participar en varias actividades en varios colegios y lo ha reclamado un poco en el Concejo Municipal, el hecho que en actos académicos el maestro de ceremonias termina nombrando a la autoridad en forma general y en ese sentido considera que deben aprovechar esas instancias para que los niños conozcan a quienes son sus autoridades locales, en más de una ocasión les ha preguntado a algunos alumnos el nombre de la alcaldesa y de los concejales ya que son cosas básicas que deben conocer.

Ofrece su colaboración como Concejal, en la medida de sus posibilidades para que sigan avanzando, sería bueno replicar lo que se hace en la escuela Anexa a otros colegios municipalizados, tienen que atraer matrícula no solo por el financiamiento, porque si se están esmerando en entregar una buena educación, es bueno que alumnos de menores recursos puedan llegar a escuelas municipalizadas que estén orientadas hoy día a entregar una mejor educación para los niños.

La **SRA. ALCALDESA** reitera sus agradecimientos ya que ha sido una muy buena instancia para compartir con los concejales, se imagina que hay muchos profesores que podrían exponer, cree que están en un momento de poder recuperar lo que ha sido y va a seguir siendo la escuela Anexa, tienen un PADEM donde está tremendamente comprometido toda esta red que se está generando, hay un Director de Educación, profesor normalista que ha puesto énfasis en recuperar muchas de las cosas que están perdidas, hay que humanizar la educación, los felicita nuevamente agradeciéndoles que haya estado presente en esta sesión y les envía un saludo especial a los docentes de la escuela Anexa.-

PADEM 2015

La **SRA. ALCALDESA** señala que el PADEM está incorporado en la Tabla, pero tienen acordado como lo van a ir desarrollando, consulta si hay alguna observación al tema.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que la Comisión de Educación sesionó hoy día alcanzando a abordar todo el tema relacionado con el financiamiento, tanto ingresos como egresos que actualmente percibe la Corporación Municipal de Educación y Salud, van seguir trabajando en las diferentes áreas en próximas reuniones, la idea es dejar fijada la siguiente sesión para continuar con el análisis toda vez que deben tener aprobado el PADEM, a más tardar el 15 de noviembre próximo para no retrasarse en los plazos, propone que la puedan realizar el día martes 28 de octubre próximo, el horario lo pueden fijar la Corporación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** se compromete a coordinarlo y lo comunicará oportunamente a los concejales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Interviene el **H. C. SR. NORAMBUENA** informado que ingresaron dos certificados con los informes de las primeras reuniones que ha tenido la Comisión de Finanzas para analizar el Presupuesto municipal 2015, agradece el apoyo del funcionario de la Secplan don Javier Díaz, que ha estado tomado apuntes sobre las solicitudes y acuerdos de la comisión, al finalizar la serie de siete (7) sesiones que van a realizar, van a entregar el informe final, dichos informes están para ser leídos en correspondencia.

Indica que la próxima reunión quedó fijada para el día lunes 27 de octubre próximo, a las 15:00 horas, van a seguir analizando el subtítulo 22, donde están los gastos que implican capacitación, pasajes y comisiones de servicio de los concejales y a solicitud del concejal Muñoz se requiere un informe con el detalle de los gastos hasta la fecha que han tenido los concejales, separados por cada uno para plantear la discusión.-

APORTE MUNICIPAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SECTOR BELLAVISTA

Se presenta el equipo que va exponer, **SR. OMAR SOTO**, Periodista, **SRTA. ANDREA HERNANDEZ**, Encargada del área urbana del Programa y **SRTA. PAZ RUIZ**, Profesional del área social del Programa.

La exposición presentada por los profesionales contiene la información general de barrio, año de construcción, número de habitantes, número de viviendas, organizaciones existentes (11), porcentaje de mujeres 52%, Plan de gestión social, fotografías de todas las actividades que se han realizado, charlas de la Ficha de Protección Social, de autocuidado, seguridad ciudadana, ley de Juntas de Vecinos y organizaciones sociales, diversas capacitaciones, emprendimiento social, proyecto huertos comunitarios Barrio Bellavista, plantación convenio MINVU – CONAF, plantación en plaza dinámica, ciclo de cine infantil, Día de la Familia, Día de la Mujer, creación de invernaderos, Taller de alfabetización, asambleas generales julio y septiembre de 2014, Cine Infantil Museo Regional Ancud. Escuela de líderes comunitarios, visita al Parque Nacional Cucao, actividad Focus Group, Plan de Gestión de Obras, Plan Contrato de Barrios, montos de proyectos licitados aportes Minvu y Municipalidad, visita a terreno de la comisión de infraestructura Bellavista 1 y 3 y fotos del avance de las obras.

Interviene la **ASESORA JURIDICA** señalando que hay un convenio de transferencia de recursos que se les hizo llegar el día de hoy, generalmente llegan firmados por una de las partes, en este caso el Director del Serviu de la Región de Los Lagos, visado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Vivienda, también tiene el visto bueno de Asesoría Jurídica y Unidad de Control Interno municipal, se trata de la construcción del Centro Comunitario Bellavista 2 y construcción Plaza Mirador Bellavista 2, cuyos montos son \$ 144.116.000, necesitan el acuerdo de Concejo para poder hacer la firma del convenio, de acuerdo al artículo 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La **SRTA. ANDREA HERNANDEZ** explica al Concejo que es importante que sepan que el Centro Comunitario y el Mirador llevan prácticamente un año y medio de retraso, no por parte del municipio sino por los trámites que ha venido haciendo el Serviu y no se han podido licitar o se han licitado y no se han presentado oferentes, es imperioso para los vecinos, ya se lograron hacer los trasposos de las dos multicanchas, recurren al Concejo porque la comunidad ha esperado bastante, desean que les colaboren con la firma de este convenio.

La **SRA. ALCALDESA** corrobora lo que ha planteado la profesional, se licitó en dos oportunidades y nunca hubo oferentes, ha pasado largo tiempo y ante la llegada de los recursos van a solicitar la autorización del Concejo para la firma del convenio, además el programa termina en el mes de marzo de 2015, ya tienen listo toda la parte administrativa para licitar y dar término a estas obras, están presentes representantes del Consejo vecinal que también han sufrido por esta situación.-

La **SRTA. HERNANDEZ** recuerda que también hay un aporte municipal para la sede social de Bellavista 1 por un monto de 32 millones de pesos, se encuentra con observaciones y está a la espera del comodato, todavía es de Serviu, lo están solicitando hace tiempo. Pero ahora se está haciendo efectivo, y esperan un documento de Impuestos Internos, que son los roles y con eso quedarían listos los comodatos hacia la municipalidad para subsanar las observaciones y la pertenencia del lugar para postular la sede a la SUBDERE y el otro aporte municipal se la señalética del Barrio Bellavista por 21 millones de pesos que se encuentra elegible en la SUBDERE, es un PMU quisiera que se le asignen los recursos.

Interviene ante el Concejo la funcionaria de la Secplan **SRA. VERONICA BARRIA** informando que dentro de los requerimientos del Programa Barrios Bellavista, una de las cosas importantes que han tenido demasiadas deficiencias por falta de recursos que el MINVU no les proporciona la cantidad necesaria para que ellos puedan manejar y poder funcionar como Oficina y programa y en ese sentido solicitan un aporte no monetario correspondiente a 33 millones de pesos, los cuales fueron divididos entre varias cosas que necesita el programa, mobiliario, insumos básicos como luz, agua y arriendo.

Comenta que en la actualidad el Programa Barrio funciona solo con los recursos que le entrega el MINVU, los que no le permiten adquirir ciertos insumos que necesitan para las diversas actividades que ejecutan y por eso el Programa de Recuperación de Barrios solicita el aporte no monetario para gastos operacionales un monto de 5 millones de pesos, documento que fue entregado el día de hoy al Secretario Municipal para que dicho programa siga funcionando y realizar las actividades que están programadas.

Explica que recursos no monetarios figuran como tal porque no se trata de traspasar recursos económicos, están en el presupuesto general y pueden usarlos a través de órdenes de pedido, pudiendo requerir elementos que sean necesarios, por ejemplo, artículos de oficina, difusión de las actividades, es decir, gestionar al interior del municipio sus insumos.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que prefiere que el aporte que haga la municipalidad, independiente que sean de gastos normales que desarrolla la administración, queden reflejados, porque si bien es cierto tienen un aporte del programa de 54 millones de pesos, todo lo que tenga que ver con algún insumo que salga de la municipalidad es bueno reflejarlo por un tema de transparencia y que no vaya en desmedro de otros departamentos municipales, por el bien del programa y de la imagen municipal que sigue aportando que quede reflejado.

La **SRA. BARRIA** manifiesta que todos los gastos que realiza el Programa ya sea con recursos municipales o del Ministerio se refleja en la contabilidad municipal y en las rendiciones mensuales que se entregan con copia a Finanzas y Control, tienen el mismo proceso que cualquier otro programa presupuestario, todos los gastos del Programa Barrio tienen respaldo y quedan registrados, es decir están totalmente transparentados, además se adjuntan los convenios y los acuerdos del Concejo, cuando así lo ha ameritado.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que no estaba en su vocabulario el aporte no monetario, igual que los tiempos muertos que se dijo en algún momento, son dos cosas que ha aprendido acá.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a la Asesora Jurídica si lo puede clarificar más, a veces, administrativamente cuando se transfieren recursos hay una palabra que no corresponde y no se puede realizar, pregunta si eso ocurre en este caso, agrega que le consta que los gastos se rinden.

La **ASESORA JURIDICA** menciona que están imputados en los gastos en cuentas generales, pero están valorizados, en los convenios hay gastos que no son valorizados, por ejemplo, el uso de una infraestructura, en este caso tiene un valor de 5 millones de pesos que van a ser utilizados en insumos, la diferencia está en que no pasa por una modificación presupuestaria porque las platas existen dentro de la cuenta municipal.

La **SRA. BARRIA** recuerda que en su momento en el acuerdo que se adoptó en la sesión ordinaria N° 74 el año 2012 también figura como aporte no monetario el arriendo, telefonía, luz y aguas, la oficina que se arrienda está ubicada en el barrio Bellavista.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que está en el presupuesto general, pero especificado como un aporte de la municipalidad a un programa que se maneja por una cuenta extrapresupuestaria, es la misma figura que se está produciendo ahora que es lo que requiere el programa, se le autorizaron 54 millones de pesos en su oportunidad, ahora se trata de utilizarlos de las cuentas municipales 5 millones de pesos y como tiene un manejo extrapresupuestario, para poder cargar a la cuentas del presupuesto, necesariamente el Concejo debería autorizar marginar esos 5 millones de pesos para gastos directos al Programa, caso contrario no lo podrían hacer porque tiene su rayado de cancha que se hizo en su oportunidad con el aporte que el Concejo acordó en definitiva entregar al desarrollo de este proyecto.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que está completamente de acuerdo en lo que están solicitando, va a que de aquí en adelante se pueda quedar presupuestado para el efecto, si están haciendo un aporte de 54 millones de pesos y hoy le piden 5 millones de pesos más que sean 59 millones de pesos, de alguna manera eso lo hacen valedero con el mismo SERVIU al momento de negociar, es solamente por eso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que a pesar de que el aporte está hecho en enero porque están comprometiendo parte del presupuesto, lo que se necesita es una autorización del Concejo para poder gastar del presupuesto general en el Programa y es por un monto de 5 millones de pesos y eso tiene que quedar establecido necesariamente el acuerdo, para que luego la señora alcaldesa dicte el decreto y se pueda proceder con eso para cargar al presupuesto gastos del programa.

Se somete a votación del H. Concejo Municipal las solicitudes de acuerdos del Concejo en los términos formulados por la Asesora Jurídica, que son aprobados por la unanimidad de los concejales.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar se gaste \$ 5.000.000 del Presupuesto Municipal 2014 para solventar gastos operacionales y actividades de inauguración en el Programa de Recuperación de Barrios Bellavista Fase II.

El H. C. Municipal, en forma unánime, acordó autorizar la suscripción de convenio entre el SERVIU Región de Los Lagos y el Municipio para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Comunitario y Mirador Bellavista II", por la suma de \$ 144.116.000, en el marco del programa de Recuperación de Barrios del sector.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra 1) de la LOCM.

MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO SALA H. CONCEJO

Interviene el **H. C. SR. MUÑOZ** informando que se reunió la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal, trabajaron con el Secretario municipal y el funcionario de la Dirección de Control, Sr. Rafael Álvarez, viendo las modificaciones al Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal de acuerdo a las reformas de la Ley 20.742 del 1/10/2014, revisaron un borrador entregado por el Secretario municipal y los concejales tenían uno que les fue entregado en un curso de capacitación en Puerto Varas, analizaron cada uno de los artículos, hay algunas propuestas, pero no han definido nada, por lo tanto, cuando tengan el texto definitivo van a hacer llegar el acta con todas las reuniones que han ido teniendo, hay que hacerlo a la brevedad, porque la modificación a ala ley que mencionó puede tener alguna incidencia en el presupuesto municipal del año 2015, es un tema que tienen que conversar.

Para definir los últimos detalles convoca a una nueva reunión el día lunes 27 de octubre próximo, a las 10:00 horas.

CORRESPONDENCIA

- Oficio Ord. N° 69 de 20/10/2014 de Encargada de Control Interno que contiene información sobre un requerimiento hecho por el Concejo municipal en sesión ordinaria N° 66, se refiere a los gastos de representación.
- Oficio Ord. N° 68 de 20/10/2014 de Encargada de Control Interno que informa visación de Decreto de Pago a nombre de la Tesorería General de la República por concepto de multas aplicadas por el Servicio de Impuestos Internos que habían sido observadas por esa Unidad, ordena su pago a fin de dar cumplimiento a la normativa tributaria y evitar mayores multas e intereses.
- Decreto Alcaldicio N° 4.109 de 15/10/2014 que aprueba las Bases Administrativas, formularios y especificaciones técnicas y demás antecedentes para la Licitación Pública del proyecto " Conservación Liceo Domingo Espiñeira Riesco, Etapa equipamiento y equipos"; llama al segundo proceso de licitación pública del proyecto y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4164 de 17/10/2014, adjudica el proceso de licitación pública Ampliación Centro Comunitario 2ª etapa, comuna de Ancud, a don Raúl Ulloa Aguilar por un monto de \$40.783.530, IVA incluido, plazo de ejecución 208 días corridos, ordena emitir la orden de compra.
- Decreto Alcaldicio N° 4166 de 17/10/2014 que adjudica el proceso de licitación pública Adquisición juguetes de Navidad a Zaid Vargas y Otras, por la suma de \$8.996.900, IVA incluido, plazo de entrega tres días corridos, ordena emitir orden de compra.
- Presentación de don Cristian Campos Trujillo, Presidente del Centro de Integración Juvenil Bórquez Solar informando la realización de un evento musical, solicitan apoyo del municipio por un monto de \$500.000 para solventar gastos de traslado, amplificación y alimentación, fecha mes de febrero de 2015.
- Oficio Ord. N° 70 de 20/10/2014 de Encargada de Control Interno, remitiendo informe del avance del ejercicio programático presupuestario al 30 de septiembre de 2014.

- Certificados (2) que contienen las solicitudes y acuerdos alcanzados en la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal que funcionó el día 8 y 20 de octubre pasado.
- Oficio Ord. N° 420 de 1/10/2014 de Directora de Asesoría Jurídica que están solicitando se otorgue comodato a la Junta de Vecinos Villa Esperanza sobre un terreno destinado a equipamiento de 630 metros cuadrados, en donde se emplaza la sede social del sector, por 20 años.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud de entrega en comodato de terreno municipal en los términos plateados por la Asesora Jurídica, que es aprobado favorablemente por todos los concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó entregar en comodato el terreno municipal de 630 metros cuadrados, ubicado en el sector de Villa Esperanza, destinado a equipamiento y en el cual está emplazada la sede social, a la Junta de Vecinos Villa Esperanza.

Se otorga el comodato por el plazo de 20 años, conforme a las atribuciones del Concejo señaladas en el artículo 65, letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Solicitudes de acuerdos de Concejo requeridos por la Secplan para los proyectos de construcción multicancha Población Libertad, Villa Raúl Silva Henríquez, comuna de Ancud, aporte en maquinaria, movimientos de tierra, escarpe, emparejamiento, excavaciones, valorizados por un monto de \$108.864 (escarpe y emparejamiento) Y \$6.262.000 (movimientos de tierras y maquinaria municipal, mas las excavaciones)
- Compromiso municipal para financiar costos de operación y mantención de la construcción de multicancha Población Libertad y Villa Raúl Silva Henríquez, de mejoramiento de la Infraestructura y servicio Teatro Municipal y acceso multicancha de calle Bórquez Sola, calle 22 de mayo de la comuna de Ancud.

Dichas solicitudes se someten a votación del H. Concejo Municipal en los términos requeridos por la Secplan, son acogidos favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer el financiamiento de los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos :

- **Construcción multicanchas Población Libertad y Villa Raúl Silva Henríquez ; y**
- **Mejoramiento infraestructura y servicios (Teatro Municipal y accesos multicancha calles sectores Bórquez Solar y Veintidós de Mayo)**

El H. Concejo Municipal, en votación unánimes, acordó comprometer aporte municipal en la ejecución del proyecto "Construcción multicanchas Población Libertad y Población Raúl Silva Henríquez.

Dicho aporte consiste en uso de maquinaria municipal con los siguientes costos :
2.2 Movimientos de tierra

2.1.1 Escarpe y emparejamiento	:22,4 m3 a \$ 4.860.- m3	= \$	108.864
2.1.2 Excavaciones :	1010 m3 a \$ 6.200.- m3	= \$	6.262.000

TOTAL APORTE MUNICIPAL = \$ 6.370.864

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a una invitación de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades para asistir al Seminario "Patrimonio, Territorio y Desarrollo Local" en la comuna de San Pedro de Atacama, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2014.

Solicitan participar los Concejales Gómez, Norambuena, Muñoz y Cárdenas.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó que los H. Concejales Norambuena, Gómez, Cárdenas y Muñoz asistan al Seminario "Patrimonio, Territorio y Desarrollo Local", a efectuarse en San Pedro de Atacama, los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo, organizado por la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

EXPOSICION PROPUESTA SERVICIO PARQUIMETROS (Directora de Tránsito y Encargada de Control Interno)

Inicia su presentación la Sra. **CONSUELO SALINAS**, Directora de Tránsito informando que se revisaron diversas propuestas para iniciar lo más rápido posible las gestiones para enfrentar el problema del servicio de parquímetros que está acéfalo, en cuanto a que lo administre el municipio consideraron que se necesita dedicación exclusiva y para ello tendrán que sacar personal de Planta para trabajar y tener un mejor control, fue desestimado.

Respecto de la segunda opción que fue propuesta en el Concejo de la posibilidad de traspaso del servicio a la Corporación Cultural, es posible, pero desgraciadamente el municipio no podría entregar un aporte económico para iniciar este trabajo, porque no tienen presupuesto para empezar y la tercera opción es la concesión, pero bajando el canon de ingreso a la municipalidad de 90 UTM a 65 UTM, se modificarán las Bases administrativas y el plazo es desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016, se ajustará el cobro del parquímetro de acuerdo al IPC, como lo establece la Ordenanza Municipal.

Expone la Encargada de Control Internos Srta. **ADRIANA YAÑEZ** quien se refiere a la sugerencia planteada por el Concejo Municipal en orden a la posibilidad de traspasar la administración a la Corporación Cultural, lo han analizado y si bien no existe un pronunciamiento categórico de Jurídica ni de Control porque aún no tiene el convencimiento, hay algunas interpretaciones de la Contraloría que se están examinando y que hoy día podrían concluir por el material que tienen que dicha Corporación es una empresa del Estado sin fines de lucro, pero por los razonamientos que hace, pueden emprender actividades empresariales.

Plantea que el problema de fondo radica en la finalidad de la Corporación, porque si bien es cierto pueden ser amplias la Contraloría ha sostenido que las actividades tienen que relacionarse estrictamente a sus finalidades y cuando no están acordes a ellas se requiere por ley con quórum calificado y en ese sentido el problema que surge de este traspaso tiene sus consecuencias, además porque aún cuando pudiera ser efectivo existen varios inconvenientes y uno de ellos es la imposibilidad que hoy día uno percibe que tiene la Corporación Cultural en términos económicos para solventar la administración de sistema de esta naturaleza, por cuanto por la vía de la transferencia no sería posible otorgarla porque sería para emprender una actividad empresarial.

Manifiesta que el tema del traspaso de la administración de este servicio a la Corporación necesariamente tiene que ser por la vía de la concesión y en ese sentido es donde se encuentran muy limitados, porque involucra un tema que no es ley, pero se relaciona con la ética ya que la Corporación Cultural tendría que postular a la concesión en una licitación en igualdad de condiciones con terceros particulares interesados, una institución cuya Presidenta es la alcaldesa de la comuna y parte de sus socios son funcionarios municipales y entran a tallar las causales de inhabilidad, de probidad y todos los temas legales que los afectan, en ese sentido la comisión lo ha desestimado por ahora, reitera, sin tener un pronunciamiento categórico sobre el particular, solo atendiendo las circunstancias que ha señalado.

La **ASESORA JURIDICA** corrobora que efectivamente hay socios fundadores que son funcionarios municipales, comenta que no hay mucha jurisprudencia en la Contraloría, se contactó con ellos y la clarificación que generalmente analizan son caso a caso, principalmente porque las Corporaciones tienen establecidos los mismos fines y sus Estatutos son diferentes.

Explica que hay un dictamen que aclara cual es la duda de la Contraloría cuando se les pregunta en forma genérica si es que una Corporación podría hacerse cargo de la concesión de parquímetros, allí dicen que no pueden dar una respuesta genérica frente a esa situación, puesto que deben revisar que tipo de Estatutos tienen y cuales son sus fines y además da cuenta que hay que tener presente que quien va a fiscalizar es el Ministerio de Justicia, lo que no es menor, podría cuestionar el desarrollo de algunas actividades de una Corporación Cultural, lo van a seguir estudiando y van a solicitar un pronunciamiento para conocer la respuesta de la Contraloría.

Indica que de acuerdo a todos los análisis que se hicieron y en atención a los antecedentes con los que contaban, tanto de parte de la Concesión que existió hasta antes del año 2013 y la que estuvo hace poco, hay un tema de bases que deben revisar, pero la piedra de tope es el canon, lo que se está cobrando por el servicio de parquímetros y eso lo ha reflejado cada uno de los ex concesionarios que han tenido, ha sido el reclamo constante y por lo mismo es que efectivamente se estudió que un canon razonable debería ser 65 UTM, lo pensaron en atención a que no iba a ser un precio fijo sino que poder licitar en este proceso trabajando unas bases completas de licitación y estipulándolo con los criterios de evaluación respecto que el piso que se hace de 65 UTM, la cual pensaron que podrían llegar a 70 UTM, pero quieren poner un piso, para efectos que se postule en base a eso.

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta cuanto era el canon de ingreso mensual hasta el año 2013.

La **SRTA. YAÑEZ** responde que eran 50 UTM, en la concesión que tuvieron hace poco eran 90 UTM.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si dentro del análisis se pensó elevar los cobros por hora, se puede examinar el tema de los valores de la tarifa.

La **ASESORA JURIDICA** manifiesta que la tarifa se estableció en la Ordenanza Municipal con una unidad de reajustabilidad del IPC, analizaron también que si hoy día se hace anualmente en enero, al momento que tengan que aplicar el reajuste les va a dar \$ 196 y algo y tienen que cuadrarse al monto que se acerca, en este caso no van a ser \$195 sino \$200 y los \$90 pesos que se cobra por los 15 minutos el próximo año la tarifa ya no va a ser \$180 sino \$200 pesos, solo por el IPC.

La **SRTA. YAÑEZ** comenta que en los cálculos generales había un incremento cerca de los 2 millones de pesos solo con la variación del IPC.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta el plazo del contrato.

La **ASESORA JURIDICA** indica que primero hay que hacer la licitación, una vez que se firme el contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a la propuesta formulada en la sesión pasada respecto de la posibilidad de tomarlo a través de la Corporación Cultural, lo que obedeció principalmente a que se les planteó una propuesta de trato directo, ante esa situación y considerando también que contemplaba seis meses, que eran los mejores por ser toda la temporada estival que iba a significar una gran cantidad de recursos importantes para quien lo administrara, le parecía interesante la Corporación porque siempre los recursos económicos son escasos para desarrollar tanta actividad, lo hizo en ese sentido.

Señala que tiene claro que no es fácil, que todo lo dice los estatutos, no los conoce y aprovecha de solicitarlo porque si bien es cierto no se da en esta oportunidad pueden emprenderse otras acciones y desea tener los Estatutos para ver si pueden hacer algunas modificaciones que les permitan desarrollar otras funciones de las que se están haciendo.

Respecto de licitar la concesión bajo los términos que les están señalando está completamente de acuerdo y en el plazo también, pero sí quiere pedir que lo hagan con el tiempo y la seriedad necesaria que esto se merece, porque el fracaso que han tenido en este último tiempo cree que no solamente obedece a una falta de estudio de parte de quienes se presentan a esta propuesta de concesión, sino también ha sido del municipio, no se refiere al equipo municipal sino que al Concejo que termina aprobando y para no tener una segunda o tercera caída y puedan emprender esto hasta los plazos que están entregando, agrega que le gustaría que una vez que esté hecha la propuesta se les pueda entregar a los concejales con algunos días de antelación, antes de aprobarlo para estudiarla y requerir alguna asesoría externa que los pueda orientar y apoyar en tomar una mejor decisión ya que muchas veces apremiados por el tiempo terminan sancionando muy rápidamente, no con los debidos estudios que deberían tener, él al menos no quiere pecar nuevamente.

La **ASESORA JURIDICA** recuerda que la última vez que asistieron al Concejo a dar cuenta que iban a hacer la licitación, en algún momento propusieron bajar el canon a 70 UTM y la discusión que surgió fue que en vez de bajarlo se disminuyeron las exigencias de la licitación, por lo mismo es que a pesar de eso van a tener que trabajar bases que sean consensuadas.

Manifiesta que tiene claro que quizás se cometieron errores de estudio, tanto del municipio y del Concejo, pero este tomó conocimiento cuando solicitaron autorización para licitar, hay responsabilidades compartidas y en ese sentido y tal cual lo señala el concejal nadie quiere que esto vuelva a fracasar, añade que una vez listas las bases la van a exponer al Concejo para que puedan hacer sus observaciones, lo que sí van a requerir se les autorice iniciar el proceso de licitación.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que no se debe desestimar hacer lagunas consultas externas, cree que es necesario, todos tienen que asumir responsabilidades, es lamentable que vecinos de la comuna se perjudiquen, si revisan bien y están convencidos que está todo correcto lo van a hacer, pero ojala tengan mayores antecedentes e información, comparte hacerlo lo más minuciosamente posible, se solicitará al H. Concejo Municipal autorización para generarla bases de licitación.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que todos saben que el modelo de negocio no es bueno, la experiencia que han pasado le han enseñado como hacerlo con tiempo, pero bien hecho para asegurar estos recursos que ingresan al municipio de aquí al año 2016, por la diferencia que se genera al bajar el canon de 90 UTM a 65 UTM el ingreso es menor, pero a veces es preferible estos recursos pero asegurarlos.

Por otro lado sugiere poder conversar con las empresas que estén interesadas para asegurar la fuente laboral de los trabajadores que cumplían funciones en dicho servicio ya que no son culpables de lo que ha ocurrido y también han sufrido las consecuencias, agrega que a pesar de que hay gente que se alegra porque no pagan hay otros vecinos, incluso del sector rural que les han manifestado su molestia porque no pueden estacionarse y en ese sentido solicita que de pueda licitar a la brevedad por las dificultades y caos que se ha generado.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que en la sesión anterior cuando se expuso el tema manifestó su preocupación y nuevamente tirarse a la piscina sin agua, sin saber bien lo que va a ocurrir y se deja al zar considera que tienen que trabajar con todos los antecedentes para que no haya un tercer fracaso, no hay que culpar a nadie, deben actuar responsablemente para que se de la continuidad del servicio, las bases deben ser analizadas con profundidad, si se logra va a ir en directo beneficio del municipio, que recaudará los ingresos por esta concesión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que no hay que rebajar las exigencias a la empresa, que no terminen viendo que no está demarcado, que no se instala la señalética y por sobre todo resguardar las obligaciones que tienen que ver con los trabajadores.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para concesionar el servicio de estacionamientos controlados en las calles céntricas de la ciudad de Ancud, propuesta acogida favorablemente por todos los concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se concesiones el servicio de estacionamientos controlados en las calles céntricas de la ciudad de Ancud.

El canon mínimo de la concesión se fija en 65 UTM y el plazo de la concesión se extenderá desde la suscripción del contrato respectivo hasta el 31 de diciembre de 2016.

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** convoca a reunión de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente para abordar el Plan Estratégico de recursos hídricos en crisis que debe presentar el municipio en el mes de noviembre próximo, hay que generar una mesa de trabajo que integren las organizaciones, el municipio y los concejales, fija la fecha para el día miércoles 29 de octubre próximo a las 10:00 horas, solicita la presencia del equipo técnico que lo va a elaborar, en este caso la Secplan.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que vecinos de la ciudad le observaron el deterioro en que se encuentra el lomo de toro instalado frente al Colegio Chiloé, hasta los fierros se están asomando y se puede tornar peligroso para los vehículos.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que lo tenía considerado, habría que hacerlo desaparecer, lo va a solicitar formalmente, desconoce lo que se va aplicar en ese lugar porque las disposiciones ya no son las mismas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le consulta a la Asesora Jurídica respecto del convenio suscrito entre Dipreca y la Corporación de Educación y Salud porque recibió un correo del Presidente del Círculo de Carabineros en retiro, quien le informó que no ha recibido respuesta sobre los aranceles del Cesfam.

La **ASESORA JURIDICA** comenta que Dipreca se ha demorado mucho en responder a la consulta que se le hizo sobre el informe que ellos habrían trabajado con las otras Corporaciones con las cuales han suscrito convenios, por cuanto se le informó que el Cesfam no tiene un arancel asignado, pero nunca contestaron, hace una semana atrás le enviaron un correo donde se disculpaban por no haber entregado una respuesta.

Menciona que revisada la información existente en el municipio efectivamente hubo un compromiso firmado por el Alcalde anterior en orden a que se iban a regir bajo ese mismo parámetro, lo que es el arancel de Fonasa de cada una de las prestaciones, más un 20%, consiguió la codificación de cada una de ellas, lo que le falta es actualizarlas y se lo está informando Fonasa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita un acuerdo de Concejo para oficiar a Carabineros para que fiscalice fuertemente los estacionamientos para personas con discapacidad que aumentaron de 11 a 24, iniciativa que considera muy positiva, pero no es ninguna sorpresa encontrarse con gente que no les corresponde utilizarlos, hay que generar un cambio cultural en los automovilistas para otorgar el respeto que se merecen dichos espacios preferenciales.

Se somete a votación la solicitud formulada por el concejal Sr. Norambuena, moción acogida favorablemente por los concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, según proposición del H. Concejal Norambuena, acordó se oficie a Carabineros solicitando se fiscalice con especial atención el uso de los estacionamientos reservados para minusválidos demarcados en las vías públicas de la ciudad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** retoma por tercera vez la situación de deterioro que afecta al Fuerte San Antonio teniendo presente las gestiones que ha hecho el municipio en el Consejo de Monumentos Nacionales, de lo que se enteró a través de la prensa que informaba que la Corporación Cultural iba a iniciar las obras en el Fuerte, sin embargo concurrió al lugar y se encuentra tal cual lo ha observado al interior del Concejo Municipal, solicita que los trabajos se aceleren y no los pille la temporada estival y el turismo y por último se ejecute el cierre perimetral. Sobre lo mismo comenta que una artesana se lo planteó muy preocupada ya que en su calidad de promotora turística siente un poco de vergüenza enviar a la gente al sector, incluso a una de ellas la llamaron de una Agencia de Turismo de Puerto Montt diciéndole de las malas condiciones en que se encuentra dicho recinto histórico.

Informa que está invitado a una reunión de la comuna de Quemchi, de la Asociación de Municipios, solicita autorización para asistir utilizando vehículo particular y posteriormente le reembolsen los gastos de combustible.

En el mismo tema el Concejal **SR. GOMEZ** indica que también le llegó la invitación, hechas las consultas sobre disponibilidad de un vehículo municipal se le informó que estaban complicados, en atención a ello también va a participar de dicha reunión, requiere la debida autorización y se trasladará en vehículo particular.

Solicitan participar los concejales Cárdenas, Delgado y Ojeda quienes son autorizados para asistir a dicha actividad conjuntamente con el concejal Gómez y Norambuena.

El **H. C. Municipal**, en decisión unánime, acordó que los **H. Concejales Norambuena, Gómez, Cárdenas, Ojeda y Delgado** asistan a la reunión de la **Asociación de Municipios** que conforman **Ancud, Quemchi y Dalcahue**.

Dicha reunión se efectuará el día **22 de octubre próximo** en la comuna de **Quemchi** y se autoriza a los señores concejales a trasladarse en vehículos particulares.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta acerca de las gestiones que ha realizado el municipio para conseguir los recursos que permitan adquirir la propiedad donde está funcionando la Biblioteca Pública, allí se han invertido una cantidad importante de recursos importantes, pregunta si ya hay claridad sobre la entrega de esos dineros por parte de alguna entidad pública, le preocupa porque el contrato que se firmó expira en marzo de 2015.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se reunieron con el propietario y ya están prácticamente de acuerdo.

La **ASESORA JURIDICA** menciona que por lo general en lo que se topan en estos casos es el precio, existía una diferencia entre la tasación que hizo el municipio a través de una licitación pública y una tasación bancaria que hizo el dueño de la casa de aproximadamente 50 millones de pesos, el municipio requirió otra tasación al BCI que estaría lista esta semana, con ese valor se va a hacer una promesa de venta y se va a postular los fondos que sean necesarios, tiene entendido que la Secplan está trabajando en esa línea, sería bueno que se informara el avance del proyecto.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que se podría informar posteriormente, pero sí fue interesante que el propietario se interiorizara de cómo el municipio va a postular los fondos, estaba reticente, pero lo aceptó, cree que va a llegar a un acuerdo sin mayores dificultades, quedaron en entregarle la información antes de presentar el proyecto para que sepa más o menos a que plazos lo van a someter para el próximo año, es una tarea que se impone, el de conseguir los recursos y lo tiene que lograr.

El **H. SR. GOMEZ** plantea que se acerca la temporada estival y le preocupa el estado en que se encuentra el sector de Arena Gruesa, tiene entendido que la Secplan está trabajando un proyecto de mejoramiento, le gustaría saber en que etapa se encuentra y cual es la factibilidad de tener algún tipo de mejora de todo ese espacio y porqué no pensar también en trabajar la habilitación de ese sector como zona de baño, desea saber cuales son los pasos que se han dado y la información oficial que tienen hoy día respecto de alguna intervención y saber si están trabajando en la habilitación de la playa apta para baño en Lechagua ya que es un procedimiento que se debe hacer todos los años.

La **SRA. ALCALDESA** informa que están en eso, quedaron en informarle, está casi segura que no les van a permitir más que playa solanera en Arena Gruesa, pero le van a comunicar que es lo que van a lograr, aún no teniendo, a lo mejor el proyecto, pero tienen una propuesta de mejoramiento interesante para abordar el verano, lo de Lechagua está en proceso, la próxima sesión entregará mayor información.-

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la alcaldesa si recibió un documento del Presidente de la Asociación de Fútbol Rural donde solicitaban recursos para la premiación de los deportistas al término del Campeonato de la temporada 2014 - 2015, pregunta si van a ser considerados en el presupuesto del 2015 o en los posibles mayores ingresos que puedan tener o en el saldo final de Caja, solicitan 1 millón de pesos.

La **SRA. ALCALDESA** le responde que lo examinará con el Administrador Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que tuvo conocimiento de una problema que bien lo conoce la señora alcaldesa y que ha salido a la luz pública, se trata de la mala calidad del agua de los vecinos de Chacao, se informó de un compromiso que tiene la municipalidad sobre la habilitación del pozo profundo para dar solución a ese problema, requiere conocer cual es ese compromiso y en cuanto tiempo podrían lograr la solución.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el compromiso de la empresa es que se va a habilitar el día viernes, ha estado reunida con el Presidente de la Junta de Vecinos en la Alcaldía informándose de lo que había señalado la profesional de la Dirección de Obras, Sra. Tania Cherubini en una reunión con la comunidad de Chacao, está todo el material para instalar la bomba y se ha atrasado porque la debe colocar un técnico de la empresa donde se compró.

Otra situación que abordaron con el dirigente fue sobre una petición de los vecinos respecto a una rebaja que el municipio les dio del costo que tienen que pagar por concepto del consumo de agua, le ha solicitado a la Asesora Jurídica y Finanzas que lo revisen y si es posible les van a otorgar nuevamente dicho beneficio por más tiempo, se le informará oportunamente.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta acerca de la pavimentación de calle Avenida La Paz ya que tenían entendido que iba acompañado con el pasaje 12 de octubre, pero no se ve nada, los vecinos están muy preocupados, preguntan si va a ser pavimentado o no dicha arteria.

La **ASESORA JURIDICA** expresa que existe una confusión porque efectivamente el tramo que se está pavimentando no es Avenida La Paz, sino la que está casi al ingreso de Altos de Caracoles y se está terminado de ejecutar.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el estudio del diseño está en proceso y también va ser pavimentado, no tenía claro los dos tramos, hay que clarificarlo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece las gestiones ante la empresa para que se solucione el problema del agua potable ya que fue muy complicado, asistió a una reunión con el concejal Gómez, había mucha gente afectada de Pulelo, Chacao Viejo, todos rogando que se solucionen, el Presidente quedó en invitar a los concejales a una reunión para que vean todos sus proyectos y lo del Puente, la petición de la comunidad es que el Concejo durante este año sesione en Chacao.

La **SRA. ALCALDESA** reafirma que se lo solicitó el Presidente, quieren hacer una presentación de sus proyectos al Concejo Municipal, pero va a influir la presencia del consorcio que va a construir el Puente, una vez que eso se coordine estarían en condiciones de hacer una reunión en Chacao.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que los vecinos de Aucaco Alto están muy preocupados por el mejoramiento de su camino que está en muy mal estado, se han estado haciendo trabajos con la motoniveladora, pero no ha habido solución, requieren que lleven la nota y una camionada de ripio, si no está la máquina manifestaron que les lleven el material para que ellos hagan el trabajo.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a verlo con el Director de Operaciones e instruirle que le de curso apenas se pueda, todas las solicitudes son derivadas a dicha Dirección.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su inquietud respecto a una situación que ocurre en el Terminal de Buses en Anibal Pinto, los usuarios le han comentado que las luces del patio no está funcionando, hay muy mala iluminación, incluso hay personas que se han caído, solicita que se vea la posibilidad. a través de la empresa encargada del alumbrado público que a la brevedad lo revisen y le den pronta solución.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que también ha recibido quejas, ya lo vio con el Administrador Municipal y con el encargado del Terminal y le pidieron explicaciones en el mes de junio pasado, se sacan los focos y no hay antecedentes de porqué no se reponen, de todas es un tema que están viendo.

El **H. C. SR. DELGADO** reitera una solicitud que presentó en la sesión anterior respecto del detalle de los locatarios morosos de la Feria Municipal.

Finaliza la sesión a las 18:47 horas.

.....
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
 RWB/cob.


RICARDO WAGNER BASILI
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL